

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 13 CESIÓN 9PERÍODO: <u>01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024</u>	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>PRESTACION DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>159-2023</u>
NOMBRE CEDENTE	CEDENTE MARÍA TERESA GONZALEZ VERGARA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>1.143.370.925</u>
NOMBRE DEL CECIONARIO	<u>RENNE ROMERO HERNANDEZ</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>79.991.580</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>9 MESES</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$ 83.674.000</u>
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	<u>6.420.000</u>
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11-60-55-70-00-00-01-986
FECHA ACTA DE INICIO	<u>27/01/2023</u>
FECHA DE INICIO CESIÓN	<u>04/05/2023</u>
PRÓRROGA ¹	3 MESES Y CINCO (05) DÍAS
PRÓRROGA ²	1 MES

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorrogas se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

² Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorrogas se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

ADICIÓN 1	\$20.116.000
ADICIÓN 2	\$ 6.420.000
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	29-02-2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES CONCERNIENTES A LA CONSECUCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SIG Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, PLAN DE GESTIÓN Y PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Elaborar juntamente con los profesionales encargados de la formulación de proyectos, los estudios previos y de pliegos de condiciones para los procesos contractuales que se le designen	- Se realizan los siguientes CPS. - Se realizan los siguientes modificaciones contractuales.	Modificaciones contractuales: 365-2023, 389-2023, 613-2023, 629-2023, 677-2023, 678-2023.	Plataforma SECOP II. Archivo institucional.
2. Presentar y sustentar ante el comité de contratación los procesos contractuales que se le asignen.	Para este periodo no se realizó.	Para este periodo no se realizó.	N/A
3. Realizar todos los trámites precontractuales y contractuales en la plataforma SECOP II y Tienda virtual del estado colombiano para los procesos designados.	- Se realizan los siguientes CPS. - Se realizan los siguientes modificaciones contractuales.	Modificaciones contractuales: 365-2023, 389-2023, 613-2023, 629-2023, 677-2023, 678-2023.	Plataforma SECOP II.
4. Apoyar las actividades de secretaria técnica de los comités de contratación adelantados por el Fondo de Desarrollo Local.	Para este periodo no se realizó.	Para este periodo no se realizó.	N/A
5. Integrar los comités evaluadores en los procesos de contratación que se le asignen y dentro del mismo realizar la evaluación jurídica y aclarar las dudas de orden legal que surjan.	Para este periodo no se realizó.	Para este periodo no se realizó.	Plataforma SECOP II.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Elaborar minutas contractuales, resoluciones de adjudicación, actas de aprobación de pólizas y documentos que se requieran en el marco de procesos precontractuales y contractuales.	Se realizan aprobación de pólizas y resoluciones	Modificaciones contractuales: 365-2023, 389-2023, 613-2023, 629-2023, 677-2023, 678-2023.	Plataforma SECOP II.
7. Tramitar las audiencias de incumplimiento que sean necesarias de iniciar a los contratistas de la entidad.	Para este periodo no se realizó.	Para este periodo no se realizó.	N/A
8. Asistir a las reuniones de seguimiento de los contratos que se le asignen y sugerir los aspectos y acciones legales que resulten pertinentes para promover el logro de las metas perseguidas con la contratación.	Para este periodo no se realizó.	Para este periodo no se realizó.	N/A.
9. Dar respuesta a los diferentes requerimientos o solicitudes interpuestas por los entes de control (Procuraduría, Veeduría, Contraloría, Personería, entre otros), corporaciones públicas y/o la comunidad en general, que le sean asignados por el supervisor del contrato y/o el Alcalde Local.	Para este periodo no se realizó.	Para este periodo no se realizó.	N/A

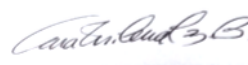
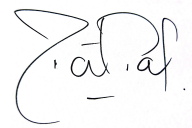
ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Verificar que los procesos contractuales y precontractuales que se le asignen se ajusten a la normatividad legal aplicable.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan los siguientes CPS. - Se realizan las siguientes modificaciones contractuales. 	Modificaciones contractuales: 365-2023, 389-2023, 613-2023, 629-2023, 677-2023, 678-2023.	Plataforma SECOP II.
11. Suministrar información por escrito oportuna, veraz y clara al Alcalde Local, sobre el estado de los contratos asignados.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan los siguientes CPS. - Se realizan las siguientes modificaciones contractuales. 	Modificaciones contractuales: 365-2023, 389-2023, 613-2023, 629-2023, 677-2023, 678-2023.	Plataforma SECOP II.
12. Proyectar respuesta de correspondencia que le sea asignada a través del aplicativo Orfeo y una vez finalizado el contrato presentar el paz y salvo correspondiente.	Se realizan solicitudes para elaboración de crp.	Modificaciones contractuales: 365-2023, 389-2023, 613-2023, 629-2023, 677-2023, 678-2023.	Plataforma SECOP II.
13. Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás que les sean solicitados, ante el funcionario que realice el control de ejecución del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan los siguientes CPS. - Se realizan las siguientes modificaciones contractuales. 	Modificaciones contractuales: 365-2023, 389-2023, 613-2023, 629-2023, 677-2023, 678-2023.	Plataforma SECOP II.
14. Dar cumplimiento con el registro verídico y actualización de	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan los siguientes CPS. - Se realizan las siguientes 	Modificaciones contractuales: 365-2023,	Plataforma SECOP II.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
datos de los contratos y procesos que le sean asignados, a través de las plataformas o aplicativos designados por el FDL, en los tiempos establecidos.	modificaciones contractuales.	389-2023, 613-2023, 629-2023, 677-2023, 678-2023.	
15. Las demás que le sean asignadas por el apoyo a la supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del mismo.	Se realiza resolución de impulso local.	Resolución número	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	COLFONDOS
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			CONTRATISTA
			 Firma: Nombre: Renne Romero Hernandez Cédula: 79.991.580

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
			Nombre: ANA MILENA CRUZ BELTRAN Cargo: Contratista ALCB-CONTRATACIÓN-CPS-035-2023  Firma:
			SUPERVISOR/INTERVENTOR
			Nombre: TATIANA PIÑEROS LAVERDE Cargo: ALCALDESA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR(E)  Firma:

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 159-2023-CPS-P (85473), SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y RENNE ROMERO HERNANDEZ.

Entre los suscritos a saber: **TATIANA PIÑEROS LAVERDE**, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.018.503.593 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E), según los Decretos Distritales Nos. 109 de 28 de marzo de 2022, 267 de 24 de junio de 2022, 378 del 13 de septiembre de 2022, 424 del 15 de septiembre de 2023 y Acta de Posesión No. 117 del 29 de marzo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL FONDO**, por una parte; y, por la otra, **RENNE ROMERO HERNANDEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 79.991.580 de Bogotá, quien para los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 2** al Contrato de Prestación de Servicios No. 159-2023-CPS-P (85473), previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día veintiséis (26) de enero de 2023 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 159-2023-CPS-P (85473), cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES CONCERNIENTES A LA CONSECUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SIG Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, PLAN DE GESTIÓN Y PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES”. **2.** Que el valor del contrato se pactó por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$57.780.000)**. **3.** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por NUEVE (9) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que acaeció el día veintisiete (27) de enero de 2023, estableciéndose como fecha de terminación el día veintiséis (26) de octubre de 2023. **4.)** Que el día 24 de octubre de 2023, se suscribió la prórroga y adición No. 1 al contrato CPS-159-2023, **TRES (3) MESES Y CINCO (5) DÍAS**, contados a partir de la fecha de terminación inicial del contrato, con nueva fecha de terminación el día **treinta y uno (31) de enero de 2024** y una adición en valor de **VEINTE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL PESOS (\$20.116.000) M/CTE**, para un valor total del contrato de **SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (77.896.000) M/CTE**. **5)** Que la ordenadora del gasto, remitió formato de solicitud de modificación contractual (prórroga y adición), manifestando que: *La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar amparada en artículo 40 de la ley 80 de 1994 y en desarrollo del proyecto de inversión No. 1986 denominado “Ciudad Bolívar, una localidad con gobierno abierto y gestión pública transparente y eficiente, adaptada al siglo XXI”, y que contempla en una de sus metas “Realizar estrategias de fortalecimiento institucional.”, dispuso suscribir el contrato de prestación de servicios No. 159 de 2023 con RENNE ROMERO HERNANDEZ, toda vez que la entidad no cuenta con el suficiente personal de planta designado que puedan dar continuidad a las diferentes actividades que son propias de la administración y de las diferentes áreas de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, es fundamental continuar contando con dichos servicios para su normal funcionamiento. Por tal motivo, teniendo en cuenta que el Fondo de Desarrollo Local cuenta en la actualidad con un profesional de planta que se encarga de realizar todos los procesos y trámites estipulados en el manual de funciones respecto a su cargo, siendo insuficiente para cubrir de una forma oportuna las gestiones administrativas que demanda el área en mención, se hace necesario contar con los servicios profesionales del abogado de contratación puesto que actualmente se adelantan diversos procesos contractuales para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Local; además de estos, el cierre de contratos en plataformas lo que ha incrementado considerablemente el número de actividades contractuales ya que son a partir de la vigencia 2018 y dado que dichos profesionales realizan la verificación de documentos previos, ajustes a los mismos, cargues a las plataformas electrónicas SECOPI - II y Tienda virtual del estado colombiano, se hace necesario continuar con la prestación del servicio para desarrollar las actividades de apoyo a la consecución de bienes”.* **5.** Que se tramitó en la plataforma SIPSE de la Secretaría de Gobierno, la solicitud de Adición y Prórroga con número 101331 **6)**. Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas. **7.** Que el Manual de Contratación de la Secretaría de Distrital de Gobierno, señala en su numeral 16: “(...) Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo

entre las partes, o unilateralmente de acuerdo con lo contemplado en la Ley 80 de 1993; dichas modificaciones deberán constar por escrito, bien sea en documento suscrito por las partes o mediante acto administrativo. PARÁGRAFO: Bajo ninguna circunstancia se puede cambiar las condiciones iniciales del contrato sin el previo trámite y autorización correspondiente a una solicitud de modificación del contrato, la cual debe estar debidamente justificada por el supervisor y avalada por el contratista y nominador del gasto, en las condiciones de los numerales siguientes, la cual se entiende perfeccionada con la firma de las partes. 16.1 QUIENES PUEDEN SOLICITAR MODIFICACIONES. El que ejerza la supervisión del contrato, podrá solicitar las modificaciones al mismo, efectuando la justificación de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos. Para ello ver las instrucciones de modificación contractual dispuesta en intranet. 16.2 CUANDO DEBE PRESENTARSE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN. Ninguna modificación contractual se puede realizar después que el contrato se encuentre vencido, es decir, después de que haya cumplido el plazo de ejecución, ni tampoco se pueden realizar cuando hacen referencia a hechos que se permitieron ejecutar sin que la variación requerida hubiera surtido el respectivo trámite para perfeccionar la modificación (suscripción por las partes). La radicación de la solicitud de modificación junto con sus anexos en la Dirección de Contratación o en el Fondo de Desarrollo Local correspondiente, deberá radicarse con por lo menos tres (3) días hábiles de antelación al vencimiento del contrato o a la fecha en que se requiera la elaboración de la modificación o acusación del evento modificador, sin perjuicio que si la solicitud se presenta por fuera del término establecido no se garantizará que la modificación empiece a regir en la fecha prevista por la dependencia solicitante. Todas las solicitudes de modificación deben realizarse mientras el plazo establecido para la ejecución del contrato se encuentre vigente, y deberán ser cargadas por el Gestor en el aplicativo SIPSE y/o el sistema de información oficial de la Entidad (nivel central) o de manera física (Alcaldías Locales). La Dirección de Contratación o el abogado designado que desempeñe estas funciones o por quien en virtud de una relación contractual le corresponda, dentro del Fondo de Desarrollo Local, NO TRAMITARÁ modificaciones que se encuentren vencidas (...). 8. Que, conforme a lo anterior, las entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas, se hace necesario prorrogar y adicionar el Contrato de Prestación de Servicios No.159-2023-CPS-P (85473), modificación que se registró bajo las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 159-2023- CPS-P (85473), en la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MII PESOS (\$6.420.000) M/CTE**, para un valor total del contrato de **OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (83.674.000) M/CTE**, el cual se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2383 del 21 de diciembre de 2023, con cargo al rubro No. O-230-1160-5570-000- 00-1986. **CLÁUSULA SEGUNDA - PRÓRROGA:** Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 159-2023-CPS-P (85473) por el término de **UN (1) MES** contados a partir del primero (1) de febrero de 2024 hasta el **veintinueve (29) de febrero de 2024**. **CLÁUSULA TERCERA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para que el contrato continúe siendo ejecutado, se requiere de la expedición del correspondiente registro presupuestal y de la actualización y modificación por parte del contratista de las garantías establecidas en el contrato principal. **CLÁUSULA CUARTA. - VIGENCIA:** Las demás cláusulas y condiciones del contrato, se mantienen sin modificación alguna y continúan vigentes para las partes. Para constancia se firma por las partes a través de la plataforma electrónica SECOP II.

Elaboró: Sergio Daniel Borbón - Contratista FDLCB
 Revisó: Ana Milena Cruz Beltrán - Contratista FDLCB
 Revisó: Jairo Armando Ríos Peña - Contratista FDLCB



CERRAR

Mis Personales (0)





Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago Número de factura Fecha de emisión Fecha de recepción Valor total de la factura Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Datos guardados

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO CPS-159-2023.pdf	ACTA DE INICIO CPS-159-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CRP_1370_CPS-159-2023.pdf	CRP_1370_CPS-159-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL CPS 159-2023.pdf	ARL CPS 159-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS ENERO.rar	EVIDENCIAS ENERO.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME ACTIVIDADES ENERO.pdf (Archivado)	INFORME ACTIVIDADES ENERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS Febrero.rar	EVIDENCIAS Febrero.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Historial de pagos enero.pdf	Historial de pagos enero.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME MES ENERO.pdf	INFORME MES ENERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mes FEBRERO.pdf	Informe mes FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	HISTORIAL DE PAGOS FEBRERO.pdf	HISTORIAL DE PAGOS FEBRERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS MARZO.rar	EVIDENCIAS MARZO.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA MARZO CPS 159-2023.pdf	CUENTA MARZO CPS 159-2023.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	HISTORIAL DE PAGOS MARZO.pdf	HISTORIAL DE PAGOS MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS ABRIL.rar	EVIDENCIAS ABRIL.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
	ARL CPS 370-2023.pdf (Archivado)	ARL CPS 370-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL CESIÓN CTO 159-2023.pdf	ARL CESIÓN CTO 159-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Evidencia mayo 2023.zip	Evidencia mayo 2023.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	cer pago abril.pdf	cer pago abril.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESG. ANA MILENA-CONTRATACION.pdf	DESG. ANA MILENA-CONTRATACION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO MAYO.pdf	CUENTA DE COBRO MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO HACIENDA MAYO.pdf	CERTIFICADO HACIENDA MAYO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencia junio 2023.zip	Evidencia junio 2023.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME ACTIVIDADES JUNIO.pdf	INFORME ACTIVIDADES JUNIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Evidencia julio 2023.zip	Evidencia julio 2023.zip	Comprador	Descargar	Detalle

☐	certificado pago hacienda.pdf	certificado pago hacienda.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME ACTIVIDADES JULIO (1).pdf	INFORME ACTIVIDADES JULIO (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	certificado hacienda julio.pdf	certificado hacienda julio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA AGOSTOS CPS 159.pdf	CUENTA AGOSTOS CPS 159.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	certificado hacienda agosto.pdf	certificado hacienda agosto.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO PRORROGA ARL CPS-159-2023.pdf	CERTIFICADO PRORROGA ARL CPS-159-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CPS-159-2023 94888_CRP_2128_ADIC Y PRORR.pdf	CPS-159-2023 94888_CRP_2128_ADIC Y PRORR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	certificado hacienda.pdf	certificado hacienda.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME ACTIVIDADES SEPTIEMBRE.pdf	INFORME ACTIVIDADES SEPTIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencia octubre 2023.zip	Evidencia octubre 2023.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	certificado hacienda septiembre.pdf	certificado hacienda septiembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	certificado hacienda octubre.pdf	certificado hacienda octubre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	evidencia noviembre (2).zip	evidencia noviembre (2).zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	hacienda noviembre.pdf	hacienda noviembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA NOVIEMBRE CPS 159.pdf	CUENTA NOVIEMBRE CPS 159.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	evidencia enero 2024.zip	evidencia enero 2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	certificado hacienda enero 2024.pdf	certificado hacienda enero 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Datos guardados

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA															
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		79991580					NÚMERO PLANILLA:		7909419144					TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES						
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					RENNE ROMERO HERNANDEZ					PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		diciembre AÑO		2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		diciembre AÑO		2023	
CIUDAD/MUNICIPIO:		SOACHA	DEPARTAMENTO:		CUNDINAMARCA					DÍAS DE MORA:				10											
DIRECCIÓN:		CLL 46 C N 11 66	TELÉFONO:		7761553					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2024/01/29				NÚMERO AUTORIZACIÓN:				422020033			
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE																				
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act																				
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO																							

TOTAL APORTES A PENSIÓN																			
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES									
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO							
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 410.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.800	\$ 0	\$ 410.900	\$ 3.800	\$ 414.700							
SUBTOTALES:										\$ 410.900	\$ 3.800	\$ 414.700							

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 321.000	\$ 0	\$ 2.900	\$ 0	\$ 321.000	\$ 2.900	\$ 0	\$ 323.900
SUBTOTALES:									\$ 321.000		\$ 2.900		\$ 321.000	\$ 2.900	\$ 0	\$ 323.900

			TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 13.500	\$ 13.500	\$ 200	\$ 0	\$ 13.700
SUBTOTALES:								\$ 13.500	\$ 200	\$ 0		\$ 13.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					IBCF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
																								ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN				DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
1	CC 79991580	ROMERO HERNANDEZ RENNE	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 2.568.000			NO																231001-COLFONDOS	3	2.568.000	\$ 410.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Norma	\$ 410.900	EPS008-COMPENSAR	3	2.568.000	\$ 321.000	\$ 0	\$ 321.000	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	3	2.568.000	79991580	\$ 13.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$

TOTAL \$ 752.300



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **RENNE ROMERO HERNANDEZ** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al Periodo comprendido entre el día 01 de Enero al 31 de Enero de 2024.

Contrato:	No. 159 de 2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	CEDENTE MARÍA TERESA GONZALEZ VERGARA CC. 1.143.370.925 CECIONARIO RENNE ROMERO HERNANDEZ No. 79991580
Cédula o NIT	No. 79991580
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES CONCERNIENTES A LA CONSECUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SIG Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR, PLAN DE GESTIÓN Y PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Plazo inicial del contrato:	Nueve (9) meses
Fecha Iniciación:	27 de enero de 2023
Fecha de Terminación Inicial	26 de octubre de 2023
Fecha de Terminación Final	29 de febrero de 2024
Prorroga 1 :	3 MESES Y CINCO (05) DÍAS
Prorroga 2 :	1 mes
Cesión:	04 de mayo de 2023
Valor Inicial Pactado	\$ 57.780.000
Valor adición 1:	\$20.116.000
Valor adición 2:	\$6.420.000
valor contrato	\$83.674.000
Valor a Pagar:	\$6.420.000 (pago 13 cesión pago 9)
Periodo cotizado	Diciembre
Pin No	7909419144

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el primer día de febrero de 2024.

Apoyo a la supervisión,

ANA MILENA CRUZ BELTRÁN

C.C No. 52.273.149 de Bogotá
Contratista CPS-035-2023

Supervisora,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE

Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)
C.C. No. 1.018.503.593

Revisó: Nancy Paola Bolívar Cuchia - Contratista ALCB.

GCO-GCL-F149

Versión: 01

Vigencia: 21 de Octubre de 2019

CASO HOLA 75721

Página 1 de 1